Inmobiliaria INSADDESA S.A.

Guayaquil, 20 de Noviembre 2015

40732

Señor
FELIPE OSORIO RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Universal de la compañía INMOBILIARIA INSADDESA S.A., reunida en esta fecha, resolvió elegir a Ud. como **PRESIDENTE** de la sociedad por el periodo estatutario de **cinco años.**

Ud. Individualmente ejercerá conforme al Art. 25 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento para actuar suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Vicepresidente de la compañía, cargo que lo ejerce el señor Patricio Alvarez Plaza.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,

José Antonio Uribe A.
Secretario Junta

FECHA CONSTITUCIÓN: 30 Diciembre 1982
NOTARIA: Quinta del Cantón Guayaquil
FECHA INSCRIPCIÓN: 16 de Junio de 1983
en el Registro Mercantil de Guayaquil
A Fs. 18.027 a 18.066 numero 4.360
Bajo el Número 8.101 del Repertorio

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación que antecede de PRESIDENTE, conforme a los Estatutos Sociales de la compañía. Lugar y fecha Ut Supra.

FELIPE OSORIO RODRIGUEZ
Pas. PE076543

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.012
FECHA DE REPERTORIO:22/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **INMOBILIARIA INSADDESA S. A.,** a favor de **FELIPE OSORIO RODRIGUEZ,** de fojas **48.910 a 48.912,** Registro de Nombramientos número **15.764.**

ORDEN: 61012

Guayaquil, 28 de diciembre de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1289342

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
18 ENE 2016 HORA: 12:20

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M/Rchello